

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

29762 *ORDEN de 20 de noviembre de 1990 por la que se adjudica un puesto de trabajo en la Junta de Castilla y León a don Esteban Alonso Conde, en cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional de 29 de enero de 1990.*

La Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 29 de enero de 1990, ha dictado sentencia en los recursos contencioso-administrativos números 55316 y 55501 promovidos por don Esteban Alonso Conde y don Fidel Gallinas González, contra la resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 16 de diciembre de 1986, que desestimaba los recursos de reposición y alzada interpuestos respectivamente por los citados funcionarios contra la Orden de 17 de diciembre de 1985 del antiguo Ministerio de la Presidencia, sobre concurso especial para cubrir vacantes en la Junta de Castilla y León.

Por Orden de 22 de octubre de 1990, del Ministerio para las Administraciones Públicas, se dispone el cumplimiento de la referida sentencia en sus propios términos.

En consecuencia, este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de la competencia que le confiere el artículo 3.º del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, de reestructuración de Departamentos ministeriales y en cumplimiento de la sentencia de 29 de enero de 1990, dispone:

Primero.—Adjudicar a don Esteban Alonso Conde, funcionario de la Escala a extinguir a Letrados de la A.I.S.S. número de Registro de Personal T06PG05A2439, la plaza vacante de la Secretaría Técnica de la Delegación Territorial de Bien Social de León, de la Junta de Castilla y León, en lugar de la codemandada doña Araceli Astiarraga González, con efectos económicos y administrativos del día 26 de diciembre de 1985.

Segundo.—El citado funcionario deberá ser declarado en la situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas.

Tercero.—Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación en la Junta de Castilla y León serán resueltas por la autoridad competente de la Administración de dicha Comunidad Autónoma.

Lo que se comunica a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1990.

ALMUNIA AMANN

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas.

UNIVERSIDADES

29763 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Jesús Sangrador García Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de noviembre de 1989

(«Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jesús Sangrador García Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», en el Departamento de Tecnología Electrónica y Bioingeniería, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC0005591.

Madrid, 26 de octubre de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

29764 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Narciso García Santos Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Narciso García Santos Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», en el Departamento de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá de plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A01EC0005594.

Madrid, 27 de octubre de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza

29765 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jorge Emiliano Pérez Martínez Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jorge Emiliano Pérez Martínez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», en el Departamento de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.